CAMBIO DE DOMICILIO

VISTOS: La patente Rol Nº 287551-9, Giro: ESTUDIO JURIDICO, que habilita a MONTES Y RODRIGUEZ ABOGADOS LIMITADA, RUT. 76.319.726-3, para ejercer las actividades propias de su giro en el inmueble de LOS MILITARES Nº 5885, OFICINA 403, la Solicitud de Anotación de Cambio de Domicilio presentada por el señalado contribuyente; Decreto Alcaldicio Sección 1º Nº 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Art. 63° del D.F.L. N° 01 de 09 de Mayo 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial de 26 de Julio del 2006; que fijo el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN Nº 15843

PROCEDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la Anotación de Cambio de Domicilio de la patente Rol Nº 287551-9, cuyo titular es MONTES Y RODRIGUEZ ABOGADOS LIMITADA, RUT. 76.319.726-3.

Desde su actual **Domicilio**: AV.APOQUINDO № 3669 OFICINA 501,.

A su nuevo **Domicilio**: **LOS MILITARES № 5885 OFICINA 403.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DE LA "SRA. ALCALDESA"



ARCHIVO

RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES MUNICIPALES
(S)

